

**Ayuntamiento de Colmenar**

Plaza de España, 7 29170 Colmenar (Málaga) - 952 73 00 00

ayuntamiento@colmenar.es

Está en: [Inicio](#) > Noticias

## Noticias

**EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COLMENAR CONVOCA EL DÉCIMO CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE**

05/04/2013 :



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COLMENAR CONVOCA EL DÉCIMO CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE DENTRO DE LA SEMANA CULTURAL.

**Con arreglo a las siguientes BASES:**

1. El Concurso se celebrará el **Miércoles 1 de mayo de 2.013**, desde las 9:00 horas y finalizará a las 17:00 horas.
2. El Concurso es de **ámbito Nacional** y podrán participar todos aquellos pintores que lo deseen, nacionales o extranjeros con residencia en España. La técnica será libre.
3. **Los participantes se inscribirán** facilitando sus datos personales y dirección el mismo día del Concurso **sellando los soportes de 9:00 a 11:00 horas de la mañana**, en el Ayuntamiento de Colmenar, éstos serán rígidos, blancos o de color liso y sin textura, **y deberán tener un mínimo de 50 cms. o un máximo de 150 cms. por cualquiera de sus lados**, hasta un máximo de 1 metro cuadrado (en la modalidad de Adulto), los que lo hagan en papel deberán montarse sobre soporte rígido. Al finalizar el Concurso, **las obras serán expuestas en sus caballetes** con el número asignado en la Plaza del Ayuntamiento o en el lugar que se indique, debiendo realizar la entrega antes de las 17:00 horas.
4. El tema a realizar será **"COLMENAR Y SU ENTORNO"**, sus paisajes, calles, gentes, monumentos, etc. La obra deberá realizarse in situ y del natural, quedando descalificado el participante que utilice fotografías, impresiones u otro medio que no sea el indicado.
5. **Habrà tres modalidades INFANTIL, JUVENIAL Y ADULTO**. La edad máxima para Infantil será de 13 años y Juvenil hasta 17 años.

6. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del AYUNTAMIENTO DE COLMENAR o en su caso, de las Entidades y Empresas patrocinadoras de los premios, los cuales se reservan los derechos sobre las citadas obras.
7. El Jurado se reunirá a las 17:00 horas y estará compuesto por diversas personas vinculadas con el mundo del Arte y la Cultura. Actuará como Presidente del Jurado el Sr. Alcalde de Colmenar, D. Pedro Fernández Palomo. La decisión del Jurado, se hará pública a las 19:00, y será inapelable pudiendo considerar desierto cualquiera de los premios dicho Jurado.
8. **Las obras se presentarán sin firmar**, una vez conocidos los premios deberán firmarse previa entrega de los mismos por los artistas correspondientes, el resto de las obras pueden seguir expuestas para la contemplación de los vecinos de Colmenar y visitantes y para su posible venta.
9. Se establecen los siguientes **PREMIOS**:

- **Un Primer Premio: 1.200 €, patrocinado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Colmenar.**
- **Un Segundo Premio: 1.000 €, patrocinado por la Excelentísima Diputación Provincial de Málaga.**
- **Un Tercer Premios: patrocinado por la Entidad Financiera de Unicaza, por confirmar.**
- **Un Cuarto Premio: 600 €, patrocinado por Autocares Mateos.**
- **Dos Quintos Premios de 400 €, patrocinado por: Mecal y Mesón El Pilar**
- **Dos Sextos Premios de 300 €, patrocinados por: Hotel-Restaurante "Balcón de los Montes" de 300 €. Asesoría Juan Cañadas Bustos de 300 €. Cajamar de 300 € por confirmar**
- **Cualquiera de los siguientes Premios establecidos (5º premio e inferiores en cuantía) pueden ser renunciables por el participante, debiendo comunicarlo a la organización a la entrega de la obra, señalándolo en su hoja de inscripción, que deberá entregar firmada antes de la valoración del Jurado. Si el participante no ejerce esta opción, no podrá renunciar en su caso al premio obtenido una vez cerrada la recepción de las obras y la obra pasará a ser propiedad de la entidad patrocinadora.**

\*\* A todos los premios se les descontará el IRPF correspondiente marcado por la legislación tributaria.

- **Tres Premios a los Artistas Locales patrocinados;**
  1. - **Rimicol S.C.A. de 200 €.**
  1. - **Huevos Rubí "Pitas-Pitas" de 150 €.**
  1. - **Embutidos "La Colmenar " de 80 €.**

**Premios Juveniles: desde 14 a 17 años:**

- - **Un Primer Premio de 200 €, patrocinado por AGAMMA.**
- - **Un Segundo Premio de 100 €, patrocinado por Hotel – Restaurante “Belén”.**

### **Premios Infantiles: Hasta 13 años:**

- Material de pintura.

**\* Varios premios están por confirmar, aunque los principales, excepto el tercero están cerrados.**

10. La Organización no se hace responsable de las pérdidas o daños que pudieran sufrir las obras durante la celebración del Concurso. El hecho de participar en este concurso, implica la total aceptación de las presentes BASES, sucediendo que ante cualquier imprevisto o situación coyuntural, será resuelto por la organización de modo vinculante.
11. Cualquier duda o incidencia que pueda surgir durante el desarrollo del Certamen, podrá ser resuelta por la organización y será vinculante.

Comparte en ...

Plaza de España, 7 29170 Colmenar (Málaga) - 952 73 00 00 - [ayuntamiento@colmenar.es](mailto:ayuntamiento@colmenar.es) - [Aviso Legal](#)

desarrollado por 

